

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29167** *CONSTRUCCIONES RIBERO E SILVA 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Diop Magatte, frente a la empresa Construcciones Ribero e Silva 2007, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 7.784,27 euros de principal, más la cantidad de 1.556,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090070636-1**